



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

6139*Procedimiento ordinario 141/2016*

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procedimiento D. JUAN BLANES JAUME, en nombre y representación de S HOSTALES SA, frente a AYUNTAMIENTO DE CALVIA, contra la inactividad del AUNTAMIENTO DE CALVIÁ, al no haber dado cumplimiento a lo solicitado por medio de escrito presentado en fecha 3 de febrero de 2016, en el sentido de proceder al pago de la suma de 2.545.276,79 euros.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la presentación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de Mayo de dos mil dieciséis.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

CARLOS AMORENA DONCEL

